



Resolución Directoral

Lima, 19 de Abril de 2018

Visto, el Expediente N° 18-002228-001 conteniendo el Memorando N° 057-2018-OADI/HNHU, del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, en el que remite la relación de médicos que se encuentran realizando el Residentado Médico;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residentado Médico y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2017-SA, establece las Normas Básicas del Sistema Nacional del Residentado Médico, a fin de determinar la promoción de especialistas en Medicina Humana, en las facultades de medicina de las diferentes universidades del país;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 274-2017-HNHU-DG/UPER, de fecha 29 de diciembre de 2017, se aprobó la relación de los médicos cirujanos que fueron promovidos al siguiente año lectivo, con eficacia anticipada al 15 de octubre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, los mismos que se encontraron realizando la Residencia Médica de los programas Académicos de Segunda Especialización en Medicina Humana en la modalidad libre en la Unidad Ejecutora 012-Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, con el Memorando N° 057-2018-OADI-HNHU, de fecha 1 de febrero de 2018, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación remite la relación de los médicos residentes bajo la modalidad libre que se encuentran realizando el Residentado Médico a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 14 de octubre de 2018; para el proyecto de resolución de renovación de contrato de los médicos que se encuentran realizando la segunda especialización;

Que, según Memorando N° 43-2018-ACAP-UP/HNHU, de fecha 20 de marzo de 2018, la Jefa de la Unidad de Control de Asistencia y Régimen Disciplinario comunica que el Record de Asistencia de los médicos cirujanos que se encuentran realizando el Residentado médico, vienen registrando asistencia normal;

Que, mediante Informe N° 064-2018-UPER-ASE/HNHU, de fecha 23 de marzo de 2018, el Jefe de la Unidad de Personal manifiesta que es factible emitir el proyecto de resolución aprobando la relación de médicos residentes en la modalidad libre en las distintas especialidades en esta Sede Docente, asimismo recomienda que se remita al Ministerio de Salud para el proyecto de la resolución directoral de renovación de contrato del 1 de enero de 2018 y hasta el 14 de octubre de 2018;

Que, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;



Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con la Ley N° 30453 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 007-2017-SA, las Normas Básicas del Sistema de Residentado Médico y en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1° .- Aprobar la relación de los médicos cirujanos para el año lectivo 2018, a partir del 1 de enero de 2018 y hasta el 14 de octubre de 2018, los mismos que se encuentran realizando la Residencia Médica de los Programas Académicos de Segunda Especialización en Medicina Humana del 2do y, 3er. Año, en la modalidad libre, en la Unidad Ejecutora 016- Hospital Nacional Hipólito Unánue, que a continuación se indican:

**Sede Docente: Ejecutora 016 Hospital Nacional Hipólito Unanue.
Residentes del 3er. Año, desde el 1 de enero de 2018 hasta el 14 de octubre de 2018**

N°	Apellidos	Nombres	DNI	CM P	Especialidad	Univer	Años de duración	término	
1	CHIQUE	ZEVALLOS	ROXANA DEL PILAR	45567847	67309	ANESTESIOLOGIA	UNFV	3 años	14/10/2018
2	GARCIA	CARDENAS	ABEL MAURICIO	45946452	66831	CARDIOLOGIA	UNFV	3 años	14/10/2018
3	REYES	RODRIGUEZ	FRANZ	42261637	54554	CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO	UNFV	3 años	14/10/2018
4	CARRANZA	BOHORQUEZ	VICTOR ALDO	44386776	65608	CIRUGIA GENERAL	UNFV	3 años	14/10/2018
5	LESCANO	ORDOÑEZ	RENSON ABEL	41067128	54830	CIRUGIA TORAX Y CARDIOVASCULAR	UNFV	4 años	14/10/2019
6	QUICAÑO	RENGIFO	ROSA ROSARIO	41595709	62750	MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES	UNFV	3 años	14/10/2018
7	CHOQUE	CAMANE	ELSA ROSA	21571346	45180	MEDICINA INTENSIVA	UNFV	3 años	14/10/2018
8	VALDIVIA	MAMANI	JOHANA KRISTEL	45684772	67095	OFTALMOLOGIA	UNFV	3 años	14/10/2018
9	VALENZUELA	MEDINA	CARMEN ROSA	44537560	65145	PEDIATRIA	UNFV	3 años	14/10/2018
10	ACUÑA	GONZALES	CARMENROSSY	45138893	68014	ANESTESIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN	UNMSM	3 años	14/10/2018
11	IDROGO	BUSTAMANTE	ELMER	44968546	67409	CIRUGIA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	UNMSM	5 años	14/10/2020
12	CHUQUIMANGO	MARRUFO	VICTOR ORLANDO	43362943	68698	CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRUMATOLOGIA	UNMSM	3 años	14/10/2018
13	ALFARO	LUJAN	ROCIO DEL PILAR	43880040	66494	GASTROENTEROLOGIA	USMP	3 años	14/10/2018
14	ACOSTA	BERRIOS	MAYTE MILAGROS	41251330	61756	NEFROLOGIA	USMP	3 años	14/10/2018
15	AMACHI	SANTIAGO	MIRIAM DANITZA	09852989	55151	GASTROENTEROLOGIA	URP	3 años	14/10/2018
16	RODRIGUEZ	TEJEDA	ITALO ERIO	43638805	64720	MEDICINA DE EMERGENCIA Y DESASTRES	URP	3 años	14/10/2018
17	HUANCA	AUCCACUSI	YANET	40781839	59888	MEDICINA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	URP	3 años	14/10/2018
18	BETETA	VARGAS	ENRIQUE JAVIER	45489252	65063	NEUROCIRUGIA	URP	5 años	14/10/2020



Resolución Directoral

Lima, 19 de Abril de 2018

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.



Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Artículo 4°.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"
DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. N° 27423



LWMM/DG

EDAT/DP

Selección: Gladys N.

DISTRIBUCIÓN

- MINSA
- Ofc., Admin.
- OAJ.
- OCI
- Unidad de Personal
- Registro, Escalaf y Legajo
- UCARD
- Archivo